

PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

La correspondencia dirijase al Administrador Muelle num. 8

AÑO XXII

POR LA HIGIENE

Continúan observándose en Santander, a pesar de lo que previenen las Ordenanzas municipales y las prescripciones del bando que hace poco puso en vigor los artículos reformados de aquellas, las infracciones que pueden dar lugar a consecuencias más o menos perjudiciales para la salud del vecindario.

Desde que fué fijado el bando de referencia, son ya varias las veces que hemos insistido acerca de la necesidad de hacerle cumplir en todas sus partes, especialmente en cuanto pueda afectar a la salubridad e higiene.

A pesar de nuestras continuas excitaciones, siguen las cosas en el mismo estado.

Desde hace algunos años hemos venido observando que los bandos dictados por la Alcaldía se hacían cumplir durante los primeros días, para luego ir siendo relegados al olvido.

El bando poniendo en vigor la reforma de las Ordenanzas no ha corrido la misma suerte, puesto que ni siquiera se ha cumplido y hecho cumplir los días siguientes a la publicación.

Esto acusa una gran negligencia y apatía tanto por parte de los agentes municipales como por sus superiores, quienes debieran de velar por el cumplimiento de cuanto se dispone.

Es tan grande el abandono que se nota en todo aquello que más directamente puede influir en la salud pública, que una vez más excitamos a las autoridades a que vean el modo de corregir las deficiencias que tantos perjuicios pueden ocasionar.

Continuando las cosas en el mismo estado, no tendría nada de particular que Santander llegase a figurar con el transcurso del tiempo entre las poblaciones de España más anti-higiénicas, y esto debe de evitarse cueste lo que cueste.

Ejemplos hay que imitar de otras poblaciones que en pocos años han conseguido, merced al celo y a la constancia de sus autoridades, mejorar grandemente, bajo el punto de vista de la higiene.

En Santander debe de ser emprendida cuanto antes una campaña que coloque en las debidas condiciones higiénicas a gran número de habitaciones que la aparición de una epidemia puede fácilmente convertir en focos de infección.

Durante estos últimos días se ha ocupado la prensa de la excelente idea que ha tenido el Gobernador civil de Lugo señor Fernández de Velasco, el premiar las viviendas pobres que se hallen más limpias y que por lo tanto resulten más higiénicas.

El señor Fernández de Velasco ha dado cuenta de su idea al Alcalde de Lugo en los siguientes términos:

"Entendiendo que el medio más eficaz para que las familias obreras que viven en esta capital vayan entrando en la costumbre de higienizar sus habitaciones es el indirecto de premiarlas, he pensado conceder diez premios de treinta reales cada uno para ayuda de pago del alquiler de la casa a las familias que a juicio de la Junta local de Sanidad tengan más limpieza en sus viviendas, durante el tiempo que esté al frente de esta provincia."

Creemos que el excelentísimo Ayuntamiento de Santander imitando la conducta del digno Gobernador civil de Lugo, prestaría un importante y transcendental servicio al pueblo, en donde, por desgracia, tanto abundan las habitaciones sucias y en completo abandono.

Ramillito Literario

JOH, LA BICICLETA

Diré en verso, pues la prosa, vamos, la verdad, es cosa inútil para un poeta, que ha sido la bicicleta, invención maravillosa. A mí el ciclismo me llama y os prometo, muy de veras, que montando obtendré fama...

EL CORREO DE CANTABRIA

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 31 de Julio de 1903

cuando hagan las carreteras solo de algodón en ramal.

José Rodao.

FACTA NON VERBA

No se puede desperdiciar la magnífica ocasión que se ha presentado para demostrar, a la comprensión de todos, los efectos perniciosos del enorme derecho que se exige para abanderar un buque en España, única nación, después de Portugal, en Europa, que impone semejante derecho, cuyo efecto positivo es, solamente, impedir el desarrollo de la Marina mercante nacional, la cual, con la agricultura, forman la primera riqueza de la que deriva la suya la Industria.

Y es preciso fijarse bien, para no caer en deplorables confusiones, que las naciones todas de Europa, que admiten a su bandera casi libre de derechos, buques de todas clases y procedencias son, ellas mismas, constructoras, con primas, algunas de ellas y devolución de derechos sobre piezas de maquinaria, etc., importada, como en España, y sin tales ventajas, otras.

Vamos al hecho que se presenta, gráfico, hoy, a nuestra vista.

Da la casualidad de reunirse en el puerto de Barcelona los siguientes buques amparados bajo la bandera de la República del Uruguay por impedirles matricularse en España el exorbitante derecho de abanderamiento que se les exigía.

Y no van a estar reunidos en este puerto, todos, ni mucho menos, los buques que se encuentran en igual caso.

Barca "María de la Soledad" (Andana).

Id. "Guernica" (Muelle de Arazanzas).

Id. "María" (Muelle de la Riba).

Id. "Pepita" (Muelle de la Riba).

Vapor "María" (San Sebastián, carbón).

Por poco no se encuentra también entre estos el vapor "Barcelona", que fué de una casa de esta plaza y navegó bajo bandera uruguaya todo el tiempo que lo tuvo.

Todos estos buques, como es de suponer tributan a la nación cuya bandera les cobija; la cual conoce tan bien las ventajas que reporta la atracción a su bandera, de toda clase de buques, que no solo conceden todas las facilidades para su admisión sino que oponen algunas dificultades del género de las que se oponen a la matriculación en España, para salirse de ella.

Nada puede haber más elocuente que estos datos para demostrar que el derecho de abanderamiento de buques, sin que reporte en cambio, ventaja alguna, se sacan dañinos efectos; colocando a los españoles en situación de tal inferioridad económica, con relación a los de otros países, que les es casi imposible luchar, en la navegación libre.

J. G. T.

EL PERÚ

La vía de "Pacasmayo a Yurimaguas" es la más larga, pero por esto mismo, presenta ventajas indudables pues cuando los productos del oriente peruano, necesitan a la vez muchos caminos de salida al Pacífico, la ruta de "Pacasmayo", que ha sido y es aún, muy transitada, será sin duda en adelante una de las de mayor tráfico, lo que beneficiará a la extensa zona terrestre que recorre.

El camino que nos ocupa es, el más antiguo que ha existido entre la costa y los ríos navegables, pues gran parte de él se abrió a principios del coloniaje, cuando los españoles descubrieron la región de "Mainas", hoy "Loreto". Atraviesa los departamentos de "La Libertad", "Cajamarca", "Amazonas" y "Loreto", de los cuales, vamos a dar algunos datos antes de entrar a describir las vías.

"La Libertad", es departamento del litoral; abraza una extensión de 26 441 kilómetros cuadrados, seis provincias, con 250 000 habitantes. Su capital, es Trujillo, ciudad la más importante y progresiva del Norte del Perú. Son puertos mayores del departamen-

o, "Pacasmayo" y "Salaverry" y menor Huanchaco. De esos tres puertos, parten otros tantos ferrocarriles, al interior, de "Pacasmayo".

La industria principal del departamento de "La Libertad", es la agrícola, siendo el cultivo la caña y fabricación de azúcar, y alcohol, derivados de dicho cultivo. El río Marañón, atraviesa el departamento de Sur a Norte.

El departamento de "Cajamarca", situado al oriente de "La Libertad", aunque también agrícola es principalmente minero y esta llamado a un grandioso porvenir por sus ricas minas, entre las que, se distinguen las de carbón de piedra de "Huacayo", lugar donde un Sindicato americano, va a construir un ferrocarril a "Malabrigo" en la costa de "La Libertad", para explotar esas minas.

Tiene "Cajamarca" siete provincias, con 442 411 habitantes y abarca una superficie de 32 482 kilómetros cuadrados.

El departamento de "Amazonas", tiene tres provincias, 36 122 kilómetros cuadrados de superficie y 70 676 habitantes.

Por último, el vasto departamento de "Loreto", comprende, en sus 747 296 kilómetros, (casi la mitad de la superficie total del Perú) la mayor parte de la zona montañosa siendo enorme su riqueza.

"Pacasmayo", como que es el puerto mayor con un muelle de 700 kilómetros de largo y el ferrocarril que partiendo de este llegaba antes a "La Viña", fué destruido en gran parte, por el río "Magdalena", que solo le dejó expedito hasta Tolón.

"Cajamarca" es una población muy adelantada y de abundantes recursos. Es capital del extenso departamento de su mismo nombre. Se halla al pie del primer ramal de los Andes, a la falda oriental, al Norte. Es la mejor población de toda la ruta.

De "Cajamarca", se llega al "Huancabamba" a Celedin, cuyos pobladores, se dedican al arriero, se toman las bestias que han de llevar a los viajeros hasta "Chachapoyas", traviesa en la cual hay que pasar el "Marañón" por "Balsas", punto en que se construye actualmente un puente, por orden del Gobierno.

(Continuará)

EL CONCURSO

de la "Nueva Guirnalda"

El miércoles se verificó en el local de la Nueva Guirnalda el sorteo de las Sociedades dramáticas que han de tomar parte en el gran certamen nacional que la citada Sociedad celebrará el 19 de agosto próximo, dando el siguiente resultado:

- 1.ª Sociedad "La Ripa", de Zaragoza, compuesta de estudiantes, los cuales para dar mayor brillantez cuentan con la cooperación del célebre cantador de la jota, tan conocido y aplaudido de este público, Juanito Pardo.
2.ª Círculo de Bellas Artes de San Sebastián.
3.ª "Juventud Comercial", de Zaragoza.
4.ª "Sociedad obrero industrial", de Avilés.
5.ª "Sociedad Diaz de Mendoza", de Madrid.
6.ª "Sociedad recreativa y declamación", de Algeciras.
7.ª "Cuadro oscense de declamación, de Huesca.
8.ª Sociedad de declamación "Siglo XX", de Deuñas.
9.ª "Cuadro dramático zaragozano", de Zaragoza.
10. Círculo mercantil, industrial y agrícola de Valladolid.
II. Sociedad "Liceo Español", de Santander, sin opción a premio.
Sociedad "Nueva Guirnalda", que como iniciadora del concurso inaugurará la apertura del mismo.

Nota. Como no han contestado varias Sociedades, según vayan haciéndolo se las incluirá en la lista por orden correlativo.

En Santander, 250 ptas. trimestre
Fuera de la capital, 300 ptas. trimestre
Ultramar y extranjero, 25 años

PAGO ADELANTADO

Núm. 91

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX MARTINEZ DE LA ROSA

Don Francisco Martínez de la Rosa nació en Granada el 10 de marzo de 1787, y murió en Madrid el 7 de febrero de 1862.

Estadista, literato, orador, y diplomático, comenzó su vida de hombre público después de los primeros sucesos de la guerra de la Independencia.

Durante algún tiempo se dedicó a la enseñanza, pero las luchas políticas no tardaron en atraerle por completo.

Fuó diputado de las Cortes de Cádiz, en las que se dió a conocer como orador parlamentario de primer orden.

Martínez de la Rosa hubo de sufrir varios destierros por sus ideas políticas.

Como jefe del Gobierno de doña María Cristina, publicó el Estatuto Real en 1834 y ocupó luego altos destinos diplomáticos, en los que probó sus excepcionales dotes de talento.

Entre las producciones más notables de Martínez de la Rosa, pueden citarse sus traducciones de Horacio, el canto épico A la defensa de Zaragoza y principalmente su Espístola al duque de Erias con motivo de la muerte de la duquesa, que es una sentida composición poética.

También se distinguió en el teatro, para el cual escribió en diversos géneros, siendo sus principales obras dramáticas el Edipo y La conjuración de Venecia.

Sección de noticias

El Excelentísimo Ayuntamiento en su última sesión autorizó a la Alcaldía para la adquisición de los aparatos necesarios y reparación de otros a fin de que funcione cuanto antes la estufa de desinfección y todo el servicio sanitario que fué destruido por el incendio ocurrido en Calzadas Altas el día 25 del corriente.

Es muy visitado por la gente forastera y personas de esta localidad el Gimnasio Higiénico que en la calle de don Pedro Noreña (antes Media Luna) tiene establecido nuestro amigo el señor don Segundo Sainz.

Cuanto de visitan hacen muchos elogios del Gimnasio, y de su joven director, a quien debe tener presente el Ayuntamiento el día en que se cumpla la orden del gobierno de establecer Gimnasios en las escuelas públicas.

La seriedad unida al excelente trato y a los artefactos modernistas que posee el señor Sainz hacen que cada día aumente notablemente su clientela.

El día 20 del próximo agosto se celebrará en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales las subastas de dos solares en el muelle de Eguilior, señalados con los números 4 y 5, bajo el tipo de 5 673,60 pesetas.

El día 15 del próximo mes de agosto se celebrarán en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Luena, la subasta de una finca titulada "Mesó de los Perales", perteneciente a varios vecinos mancomunados de dicho Ayuntamiento.

La finca está tasada en 2 787 pesetas.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, anteayer se dió cuenta de la resolución del señor Gobernador civil revocando el acuerdo municipal, por el que se obligó a don Leandro Hermosilla a retirarse cinco metros en la construcción de una casa en el paseo de Menéndez Pelayo.

El asunto se acordó que pasara a la comisión de Obras.

Para que se sirvan de valoración en el suministro de varios artículos de primera necesidad, a las fuerzas del ejército y guardia civil transeuntes en los pueblos de la provincia, la Comisión provincial, de acuerdo con la Comisaría de Guerra de esta plaza



ha fijado los siguientes precios medios.  
Ración de pan. 28 céntimos, cebada, 1'33 pesetas; paja 0'48; aceite, 1'16; carbón, 0'12 leña, kilógramo, 0'04, carne, 1'54; vino, litro, 0'57.

Ante el Tribunal del Consejo de Estado se han incoado los siguientes pleitos:

De don Angel Garcia Medina contra la real orden del ministro de la Gobernación de 23 de marzo de 1903, sobre destitución del cargo del recurrente de secretario del Ayuntamiento de Valdáliga.

De doña Josefa de los Rios Córdoba contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del ministro de Hacienda de 12 de marzo de 1903, sobre derecho a pensión del Monte pío de oficinas.

Terminado el despacho ordinario, en la sesión celebrada por la Corporación municipal anteayer, fué aprobada una proposición presentada por los concejales señores Gómez Setién, Merañón y Gómez, pidiendo que se abriera una información suficientemente detallada, para demostrar la necesidad del presupuesto adicional solicitado para la terminación del mercado de la plaza de la Esperanza, y que dos peritos titulados comprobasen las cantidades invertidas en las obras y la necesidad de los gastos y aumentos.

**LA SOLANA.**—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Doiz y Velarde, número 15.—Servicio económico a domicilio.

En el expreso de anteayer, llegó a esta capital procedente de Madrid el nuevo Gobernador civil don Antonio González López, siendo recibido por el Gobernador interino señor Baldor, el Alcalde señor López Doriga, el secretario del Gobierno señor Menjuto y otras distinguidas personas.

Ha sido nombrado por real orden corredor de comercio de esta plaza don Manuel Agüero Cagigal.

Por la Alcaldía se instruye expediente para conocer las causas que hayan podido originar el incendio de la estufa de desinfección y el asilo de *La Caridad*.

Por la Comisión provincial han sido concedidos 20 días de licencia al director de carreteras provinciales don Victor Ortiz Villota.

Una señorita de superior cultura, la ilustrada profesora normal y miembro de la Sociedad Española de Higiene, doña Mercedes Tella y Comas, ha presentado al Congreso Internacional de Medicina una comunicación sobre los juegos en la escuela, cuyas conclusiones fueron aprobadas por aclamación. Nada hay tan grande como los pequeñuelos ni nada tan serio como el juego; y conociéndolo así, la ilustre profesora pide:

- 1.º Que higienistas y educadores unidos, hagan, por todos los medios posibles, propaganda en favor de los juegos pedagógicos en las escuelas.
- 2.º Que el ejercicio corporal sea sustituido en los planes de enseñanza por juegos higiénico-pedagógicos.
- 3.º Que todo local de escuela esté dotado de campo y jardín escolar ó, cuando menos, del primero.
- 4.º Que los juegos corporales en las Normales tengan carácter de prácticas para la higiene de las alumnas, y que se hagan en dichos establecimientos estudios y prácticas referentes a juegos escolares higiénico-pedagógicos.

Estas conclusiones son dignas de ser conocidas por las madres, que pueden con sus cuidados suplir la deficiencia de las escuelas en muchos casos.

El excelentísimo Ayuntamiento acordó por unanimidad en su última sesión que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de S. S. León XIII.

A las diez y media de la mañana de hoy fondeó en nuestro puerto la corbeta de guerra sueca, escuela de guardias marinas *Saga*, saludando a la plaza con los disparos de cañón correspondientes.

Al poco tiempo de entrar se dirigió el comandante jefe a la Capitanía del puerto donde saludó a la autoridad naval.

Esta tarde será visitado el buque por el señor Comandante de Marina y por las muchas personas invitadas al acto.

El Ayuntamiento ha aprobado anunciar concurso para la provisión de la vacante de sobrestante de obras, si bien se acordó en la última sesión que el dictamen volviera a la comisión a fin de que el reforme con el sentido de que sea concurso libre.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y secretario suplente del Juzgado municipal de Argoños y los solicitantes podrán presentar sus instancias en el término de 15 días.

Por real decreto del ministerio de Obras públicas, relativo a la organización y régimen de los puertos, se establece en el número 4 que todas las embarcaciones destinadas al servicio de obras públicas de más de cuarenta caballos de fuerza, han de estar dirigidas por maquinistas titulados navales ó terrestres.

Han sido ya pedidas a la comisión de festejos todas las tribunas que por su cuenta se construyen y adornan para la *Batalla de Flores*, que se celebrará el día 6 del próximo mes de Agosto, y como queda muy poco terreno disponible para la colocación de las tribunas particulares se ruega a las personas que deseen construir las lo soliciten cuanto antes.

Respecto a los coches que también se adornan por la comisión ésta solo dispone en la actualidad de cinco que las personas que los deseen para concurrir a la fiesta pueden pedir desde luego en el negociado de Festejos.

El lunes próximo dará comienzo en el Boulevard, la primera serie de veladas, que terminará el día 8 con objeto de celebrar las fiestas en el Sardinero.

Los jardines y el Boulevard estarán profusamente iluminados con luz eléctrica y las veladas serán amenizadas por una banda de música.

A propósito de estas veladas recordamos que días atrás pidió nuestro estimado colega *La Atalaya* un número que podía agregarse al programa, el que se celebraría en la Plaza de la Libertad por las dos bandas de música, la militar y la municipal.

Como no ha vuelto a decirse nada del asunto creemos no se haya hecho caso de la idea, y a la verdad no sabemos por qué puesto que había de llamar la atención desde el momento que para ello se contaba con dos excelentes bandas de música.

Hace algunos años se efectuó en el sitio indicado la célebre *Batalla de Inckerman* y el público, que llenaba por completo el paseo, salió altamente satisfecho de la fiesta.

Otras se han celebrado también en el mismo punto con beneplácito de la concurrencia.

Por eso creemos que *La Atalaya* debe insistir en su idea, a la que coadyuvamos en lo poco que valemos, y mas después de saber que no le desagradaría este festival al Director de la reputada banda de música militar señor Córdova.

Los casos, cada día más frecuentes, de lynchamiento de negros, comienzan a preocupar seriamente a las clases intelectuales, de los Estados Unidos. En los Estados del Norte preveé ya la opinión sangrientas represalias.

El presidente del Tribunal Supremo ha declarado que el lynchamiento constituye un verdadero delito de asesinato y que se estimará la eximente de legítima defensa en los negros que se revuelvan contra los blancos, aún donde el lynchamiento esté generalmente admitido.

Durante el pasado año de 1902 han sido perpetrados en un solo Estado de la Unión, 113 casos de lynchamiento.

La colonia vizcaína celebra hoy la fiesta de su santo patrono San Ignacio de Loyola.

Por la mañana a las siete dos tamborileros y un tambor han recorrido la población disparando cohetes y bombas y tocando alegre diana frente a los edificios públicos y por las calles.

A las diez y media celebran la fiesta religiosa en la iglesia del S. grado Corazón de Jesús y cuando ésta termine celebrará un banquete que ya tiene dispuesto.

Santander se alegra mucho de que sus vecinos los bilbaínos se diviertan de este modo deseandoles que la fiesta se realice en años sucesivos en escala progresiva.

El día 13 de agosto próximo se celebrará en el Hospital militar de Santoña, concurso

público para adquirir aceite, arroz, azúcar, bizcochos, carbón, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón, jamón, leche, manteca, merluza, pan, patatas, pichones, tocino, velas y vinos, en cantidad que se crea necesaria para las atenciones de aquel hospital durante el mes de septiembre próximo.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de ingeniero industrial expedido a favor de don Juan Pombo é Ibarra.

Sigue viéndose muy concurrido el teatro por las noches.

En la de ayer, función de moda, se representó el juguete cómico en tres actos y en prosa, escrito sobre el pensamiento de una obra alemana por don Joaquin Abati y don Federico Reparaz, *Los hijos artificiales*, obra graciosísima que hizo reír mucho a la concurrencia.

La trama que comienza en el primer acto se sostiene con valentía hasta el tercero, no sabiendo el espectador el fin que tiene el enredo hasta su desenlace.

La interpretación fué como todas las que representa tan importantísima Compañía.

Los aplausos no escasearon para los que en ella tomaron parte, reconociéndolos muy nutridos la señorita Domus y señora Valverde, en compañía del señor Santiago.

Esta noche tendrá lugar la segunda función en el salón teatro del Gran Casino del Sardinero, poniéndose en escena la comedia en dos actos *Pedro Jiménez* y la también comedia tantas veces aplaudida como representaciones tiene *Pepita Reyes*.

Mañana sábado tendrá lugar el beneficio de la distinguida actriz doña Balbina Valverde, con el escogidísimo programa siguiente. El propósito en un acto *La Valverde*. El monólogo titulado *Día completo*. La comedia en dos actos *El oso muerto*. Con este programa es muy fácil que para antes de comenzar la función se hayan agotado todas las localidades.

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de propiedad de las minas siguientes:

- Don Francisco G. Rodríguez, "Demasia a Pichichi," y "Maria Consuelo," don César del Campo, "Lucía," doña Rufina Gargollo, "Demasia a Rotura," don Cesáreo Ortiz, "Lepanto," don Juan Dúbeda, "Demasia a María," señores Williams, Bair y Compañía, "Horissle," doña Antonia Mazorra, "San Antonio," don Pedro Hernández, "Santa Lucía," don Edmundo Mac Lennan, "C bis segunda," "A bis," "A bis 4," "L," "Amplación a D," "A bis 3," Sociedad Peña Vieja, "Centinela," "Vasco Montañesa," "Recurso a Gorio," "Cineorin," Sociedad Providencia, "Demasia a Oprimisima," Modesto Garay, "Florescia," y "Baracaldera," Sociedad General de Minería, "Verdi," "Mozart," y "Wagner," Salvador Aja, "Carmen," y "Peñarribia," don Tomás Salceda, "Dolores," don Guillermo Bonudy, "San Hermilio," don Juan Pérez Azuela, "Luz," y "Julia," don Vicente Trápaga, "Beatriz," y "San Torcuato," don José María Zunzunegui, "María," y "Superior," don Fermín Cisneros, "Si quiere," don Julian García, "Bienvenida," y don Jesús de la Cotera, "El Delirio."

En el Gobierno civil se ha recibido una relación de los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento de Cantabria, número 39, durante la campaña de Cuba, y que tienen ajustados sus alcances, pudiendo solicitarlos ellos ó sus herederos.

A don Alberto Corral, como director-gerente de la Sociedad *Fuerzas motrices del Gándara* le ha sido concedida la autorización que tenia solicitada para aprovechar 1.290 litros de agua por segundo del rio Gándara en los términos de Villaverde y Regules, Ayuntamiento de Soba, con destino a la creación de energía eléctrica para usos industriales.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallón expedicionario del regimiento de infantería de Garelano, número 43, durante la última campaña de Cuba, y no hayan reclamado sus alcances, lo harán a la mayor brevedad posible por medio de instancias dirigidas al coronel primer jefe del mencionado regimiento, con residencia en Bilbao.

Leemos en nuestro colega *Liberal Montañés*, de Torrelavega:

"Con motivo de las corridas de toros en Santander, estos dias pasados han sido muchísimos los vecinos que los han pasado en

la capital y regresaron en los muchos trenes extraordinarios.

Y a propósito de trenes, hacemos constar con satisfacción que la Compañía del Ferrocarril Cantábrico se ha portado como nuestra ciudad se merece, sin que haya habido la menor reclamación.

Al jefe del movimiento señor Vázquez, al jefe estación, señor Carrasco, y en general a todos los empleados de la Compañía, se deben los buenos resultados de la organización del servicio extraordinario.

Nuestro aplauso."

Ante numerosa y distinguida concurrencia se celebró anoche en el Gran Casino del Sardinero la octava de las fiestas musicales que allí se vienen celebrando.

El maestro señor Espino y todos los profesores del sexteto escucharon muchos y merecidos aplausos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Suances, el capitán inspector de la Compañía Trasatlántica, don José Venero.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Desde mañana se verificará el pago a las clases pasivas y clero que cobran por la Tesorería de Hacienda de nuestra provincia, en la forma siguiente:

- Día 1.º de agosto.—Retirados.
- Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
- Día 4.—Montepío militar.
- Día 5 y 6.—Todas las clases y retenciones.

La Sociedad *El Sardinero* ha contratado a la brillante banda de música del regimiento de Covadonga para tocar en aquel delicioso sitio todas las tardes, de cinco y media a siete y media, desde el día 1.º al 15 de agosto.

Sobre las ocho de la tarde ocurrió ayer en Molnedo un percance que afortunadamente no llegó a ser lo que en los primeros momentos se dijo en la población.

Pasaba por el camino viejo de Miranda el coche de una conocida familia de esta población, en el que venían una señora y una niña.

Al llegar frente a la Almotacenia, por donde pasaba la máquina del ferrocarril del Sardinero, se espantaron los caballos y salieron disparados sin hacer caso del freno ni de nada, yendo a estrellarse contra la máquina del tren, a la que hicieron descarrilar, sacandola de la via, cayendo los caballos en tierra muy mal parados.

Toda la parte delantera del coche lo mismo que las ruedas, quedó hecha pedazos, y a esto se debe la salvación de la señora y señorita que en él venían.

Atendidas y socorridas desde los primeros momentos por algunos viajeros del tranvia, a poco tiempo se presentaron algunos médicos en el lugar de la ocurrencia, los que manifestaron que las lesiones sufridas por una de ellas carecían de importancia.

La circulación del tren quedó interrumpida un buen rato, invirtiendo unas dos horas en montar de nuevo la máquina sobre los rails y echarla a andar.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende a 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

**COTIZACION**

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda interior del 5 por 100, 5.500 pesetas nominales, a 98.  
Obligaciones del ferrocarril de Ariza, 19.500 pesetas nominales, a 103'25.  
Santander 30 de julio de 1903.

**BOLSA**

	DIA 30
MADRID	
Deuda 4 % interior al contado . . . . .	77 80
Id. 5 % amortizable . . . . .	98 00
Acciones del Banco de España . . . . .	471 00
Compañía de Tabacos . . . . .	432 00
" Norte de España . . . . .	00 00
Obligaciones de Ariza a Valladolid . . . . .	000 00
París a la vista . . . . .	36 85
Londres a la vista . . . . .	00 00



# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

## Historias y Cuentos

### UNA INSCRIPCION

(CONCLUSIÓN)

Y así lo verificaron, y pocos momentos después rodó su cabeza por el tablado.

Miró todo esto Padilla, y exclamó:

—¡Ahí estáis vos, buen caballero!

Viendo Padilla que le llegaba su hora, llamó á D. Enrique Sandoval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, y quitándose del cuello unas reliquias, le dijo:

—Llevad esto al cuello mientras dure la guerra, y terminada que sea, hacedme la merced de entregarlas á mi esposa, D.<sup>a</sup> María Pacheco.

Luego levantó los ojos al cielo, y lanzado un suspiro fuerte y agudo, exclamó:

—Domine non secundum peccata nostra facias nobis.

Y rodó su cabeza como la de Brabo.

Quiso el verdugo desnudarle para apoderarse de sus prendas, según costumbre, y dijo D. Luis de Rojas:

—¡No toques en él!

Peró el verdugo insistió, y añadió D. Luis enfurecido:

—No toques en él; si no, ¡meterte he esta lanza por las espaldas; ve á mi posada, que yo te daré calzas y jubon pues esas son tuyas.

Asiento aquí la inscripción que se puso en lo alto de una columna, donde estuvieron las casas de Juan Padilla, tomada de un manuscrito que existe en la Academia de la Historia.

Dice así:

«Aquesta fué la casa de Juan de Padilla y Doña María Pacheco, su mujer, en la cual por ellos ó por otros, que á su dañado propósito se allegaron se ordenaron todos los levantamientos alborotos y traiciones [que en esta ciudad é en estos reinos se hicieron en deservicio de S. M. los años de 1521. Mandola de rribar el muy noble S. D. Juan de Zúñiga, Oidor de S. M. é su Justicia mayor en esta ciudad, é por su especial mandado, porque fueron contra su Rey é Reina é contra su ciudad é la engañaron so color de bien público por su interés é ambición particular por los males que en ella sucedieron; é porques despues del pasado perdón fecho por sus majestades los vecinos de esta ciudad que fueron en lo susodicho se tornaron á juntar con la dicha Doña María Pacheco queriendo tornar á levantar esta ciudad é matar todos los Ministros de Justicia é ser videntes de sus majestades. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é penden [real é fueron vencidos los traidores el lunes día de San Blas 3 de Febrero de 1522 años.»

Por orden de Felipe II se trasladó este padrón á la Puerta de San Martín, y se añadió otra inscripción que decía:

«Este padrón mandó S. M. quitar de las casas que fueron de Pedro López de Padilla donde solía estar, y ponerlo en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte y perdimiento de bienes.»

Ildefonso Antonio Bermejo.

## Despachos telegráficos

San Sebastián 30

El ministro de Estado subió hoy á Miramar á la hora de costumbre, poniendo á la firma bastantes decretos, entre los que sobresalen la promulgación de la ley aprobatoria de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno en los dos últimos interregnos parlamentarios, y la ratificación del tratado de propiedad literaria entre España y México.

Un turista francés ha atravesado Panticosa y las montañas de Aragón en un automóvil de ocho caballos.

En Miramar ha tenido lugar hoy la primera recepción oficial de la temporada resultando sumamente brillante.

Todas las embarcaciones que han de tomar parte en las regatas se encuentran ya en este puerto.

Madrid 30

Esta tarde saldrán para San Sebastián los señores Villaverde y Alba.

Ha salido para París el exministro de Instrucción pública señor Allendesalazar.

En breve firmará el señor Gasse el proyecto de construcción de un nuevo edificio para la estación de la línea del Norte. Será amplio, muy elegante, y formará martillo con el que existe actualmente.

El Consejo del Banco Hipotecario ha aprobado la designación del señor Laiglesia para el Gobierno del mismo.

Ha celebrado una nueva conferencia el Gobernador y el Alcalde sobre los medios de

acabar con la mendicidad y curar la hidrofobia.

Dicen de Valencia que en una riña suscitada en Jativa entre varios individuos, resultó muerto de una puñalada el Juez municipal.

El ministro de Marina ha ofrecido su apoyo oficial para el segundo Congreso Naval que se celebrará en Madrid.

En breve saldrá una Comisión para San Sebastián con objeto de invitar al Rey á la inauguración.

Se gestiona la reducción de tarifas ferroviarias en favor de los congresistas.

La causa por agresión al director de *La Correspondencia Militar*, señor Fernández Arias ha pasado á la Audiencia.

Los señores Beránger y Cervera han conferenciado también acerca de los créditos de Marina.

Ha salido para Puente-Viesgo el marqués de Aguilar de Campoó.

Los señores Villaverde, González Besada y Cobián han conferenciado acerca de los créditos de Marina.

Todavía no ha sido terminada la combinación de Gobernadores civiles.

En el estanque de la Moncloa ha sido detenido hoy un pobre hombre, cojo y perturbado, que no quería moverse de la orilla del estanque hasta que saliera del fondo del agua Alforso XII.

El pobre loco aseguraba que le había visto sumergirse.

El alcalde de San Fernando ha dirigido una carta al ministro de Marina señor Cobián, agradeciéndole la donación de su sueldo en favor de los obreros del Arsenal.

Dicen del Ferrol que se halla gravemente enfermo en aquella población el contralmirante señor Liaño.

La economía hecha en la subsecretaría de Hacienda asciende á 42 000 pesetas, y se

crea que se destinará á crear una sección de Estadística y legislación extranjera.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Tournedos á la parisién.

## PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

## EL FRANCES ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbe Turon á Pontacq prés Pau.

## Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

## FACTU AS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8—Santander

## BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.<sup>o</sup> derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.<sup>o</sup> derecha

Y lenta y gradualmente, sin que yo lo notara, aquel afecto tranquilo y apacible, protector de los primeros días, extendíase y crecía, convirtiéndose en un cariño imperiosamente celoso...

«Lo conocí mientras estuvisteis en Grenoble, en el convento. Me penetré de lo que pasaba realmente en mi corazón al darme cuenta del sufrimiento y del hastío que me causaba vuestra ausencia. Resolvíme á resistir y ahogar implacablemente aquella pasión que empezaba á germinar; pero... ¡cosa rara! la reflexión vino á impedirlo.

«En efecto: ¿por qué arrancar el único sentimiento que habíase implantado en mi corazón? ¿por qué tornar á caer voluntariamente en el vacío, en la nada, cuyo horror aún sentía, y que había esterilizado toda mi juventud? ¿Cómo crece esta pasión! Pero ¿no hay medio de que el conflicto se resuelva? ¿Qué importa! ¿Es que será fuente de más crueles torturas? ¡Mejor, tanto mejor! ¡Sean bienvenidos tales dolores!

«Este amor, el que no quería combatir, no debíais conocerlo jamás, Regina. Yo evitaba

entre todas las que sentía. No la de la sorpresa, ciertamente, porque aún sin haber reflexionado nunca en la verdadera naturaleza de los sentimientos que el príncipe experimentaba respecto á mí sentía por intuición que debía llegar el momento de encontrar sobre sus labios explicaciones preciosas. La hora había llegado. Escuchaba en silencio.

«—El cielo es testigo, Regina, de que desde el bendito momento en que la Providencia me colocó en vuestro camino, no he tenido jamás otro fin que el de procurar vuestra dicha. Para ello he trabajado con todas mis fuerzas. Las crueldades del destino hicieron mi empresa, cuanto más difícil, más querida.

«Erais una niña; yo no era joven; el efecto que me complacía en prodigaros hubiera debido no ser nunca más que el que un hermano mayor sentiría por su hermana pequeña. Pero ¡ay! aquel hermano tenía un corazón que no había nunca latido tan ardiente ni tan disciplinado: la hermanita iba convirtiéndose, poco á poco en una joven adorablemente preciosa...

dor miedo á yo no sé qué posible interpretación. Nada me entusiasmaba, no obstante, como conocer sus opiniones y saber que estaban de acuerdo con las mías. Cuando Melchor nos dejaba oír alguna frase pene trante; cuando sentía en todo mi ser esa impresión profunda que emana de las emociones súbitas del alma, levantaba mis ojos y fijabalos en el príncipe para saber si la había experimentado también. El príncipe sentía en el mismo instante igual deseo de conocer mi pensamiento, y las miradas que cambiábamos demostraban siempre una inteligencia perfecta.

Sucedió que un día nos paseábamos en los confines del jardín de Villemor, al pie de la colina pequeña que coronaba las ruinas del viejo castillo. Hacía poco más de un año que había concluido la guerra fatal. El día era hermosísimo, ni demasiado caluroso ni demasiado frío; propio verdaderamente para pasear.

De pronto, al pie de los taludes cubiertos de yerba corta y fuerte, esmaltada de violetas y margaritas blancas, el príncipe se detuvo y dijo:



# SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

## CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.  
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.  
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.  
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.  
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.  
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.  
 Peatonos a Peñacastillo, Corto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.  
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.  
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.  
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.  
 Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.  
 Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.  
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.  
 Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.  
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.  
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.  
 Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Barcelona.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.  
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

**Coches.**—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas Llanes e Infleto; estos los últimos en combinación con el ferrocarril de Oñeda a Infleto.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

**Trenes de Bilbao:** Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.  
 Salidas de Bilbao, a las 7, (correo), 10, 14'20 y 17'15.  
**Trenes de Marrón:** Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

**Trenes de Solares:** Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.  
 Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Lar do.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja o Isla.

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'15, 14'23 y 18'42.  
 Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.  
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 18'07 y 20'26.  
 Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14'40 y 18'56.  
 Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.  
 Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'46 y 20'63.

## TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo:—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

Salidas de Puerto Chico:—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

COMPANIA COLONIAL

# CIA COLONIAL



CAFÉS  
**CHOCOLATES**  
 MAYOR 18, MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

## ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

—de ANDRÉS Y FABIA—  
 Farmacéutico premiado de Valencia  
 Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces,  
 Náuseas, Indigestiones,  
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
 Vaidos, Vómitos,  
 Estreñimiento dolores de cabeza,  
 y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principal de la ciudad a 2 pesetas caja.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT  
 Calle Balmes 106,  
 BARCELONA.

Descubrimiento importantísimo  
 El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.  
 La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.  
 El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.  
 Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50.—La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cu alquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

368

—¿Os acordáis, Regina, de lo que pasó en este sitio hace unos siete años? Yo no lo he olvidado.  
 —Ni yo! creedlo.  
 —Decir que tuvisteis la locura de arrojarnos precipitadamente por esta cuesta vertiginosa  
 —Vos llegásteis, por fortuna.  
 —Y os recibí en mis brazos, asombrado y fastidiado a la vez por aquel don imprevisto que me caía casi del cielo. ¿No os acordáis de que os encontré muy bonita? Me interesásteis de de el primer momento. Cuando entonces levanté los cabellos enmarañados que ocultaban absolutamente vuestra carita, completamente color de rosa y espantada, ya fuí vuestro admirador. Desde entonces no he cesado de amaros.  
 —Sin vos, querido José, ¿que hubiera sido de mí?  
 —¿Y qué hubiera sido de mí también? Hastiado, como estabais sin otra afección sobre la tierra que la amistad de Bruno, hubiera terminado mis días en la soledad y el hastío, en el

369

fondo de algún claustro ó sobre alguna tierra extraña. Si salvé vuestro cuerpo de una caída, que perfectamente hubiera podido no ser mortal, vos habéis regenerado mi ser y habéis devuelto la vida a mi alma. He vivido desde hace siete años, y la vida me ha parecido agradable y buena. Gracias a vos he sabido lo que era la esperanza y lo que era el deseo; mi corazón sintió que se le devolvían tan hermosamente la existencia y la salud, que hoy me dan miedo sus palpitaciones y sus afares.  
 El príncipe había dicho estas palabras con extraña emoción.  
 —José... ¿qué queréis decir?  
 —En fin, escuchadme. Es preciso que sepáis cuanto ha pasado por mí, todo lo que he experimentado... porque tal situación no puede eternizarse... después... ¡vos me diréis si he perdido la razón, si estoy loco!  
 Tal lenguaje, que por primera vez oía, causóme una gran turbación, que disimulé lo mejor que pude. En aquel momento no hubiera podido decir cuál era la inspiración dominante

372

toda manifestación externa, cualquier palabra, cualquier gesto que hubiera podido atraer vuestra atención. ¿He desempeñado bien mi papel? No lo sé. Puse en ello todos mis cuidados, no dudando en sacrificar mis más puros goces, para no turbar vuestro reposo con un pensamiento inoportuno. Por ejemplo, ya os he dicho cuán horrible hastío hizo presa en mí, durante el primer año que pasásteis en el convento de las Ursulinas. Vos no podéis saber qué irresistible necesidad sentía de veros, aunque fuese de lejos. Me creáis en Italia; pero no, yo vivía en los alrededores de Grenoble; vuestra capilla no tenía visitante más asiduo que yo. Culto en la sombra de un pilar, os veía durante una hora, y me marchaba feliz. Yo no sabría deciros qué poderosa emoción penetró en mi alma cuando por primera vez cantásteis el Ave María de Gounod. ¡Ay! Cierta día me pareció que habíais dirigido una mirada curiosa hacia el rincón obscuro en que me escondía y no volví más...  
 Escuchaba al príncipe ávidamente. Mi turbación habíase disipado, y descendía sobre mi es-